



Ciudad de la Costa, 19 de marzo de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 109/2020 ACTA N° 13/2020

VISTO: La necesidad de contar con toallas descartables para la campaña de prevención de COVID-19 Coronavirus.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 5 de marzo de 2020 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 13 del 19 de marzo de 2020. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:


1- APROBAR EL GASTO DE \$ 13.430 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA) A LA EMPRESA "DISTRIPAN SRL - DISTRIBUIDORA DE LA COSTA" RUT 217329860019, POR CONCEPTO DE COMPRA 17 CAJAS CON 12 PAQUETES DE 250 UNIDADES DE TOALLAS DESCARTABLES PARA LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE COVID-19 CORONAVIRUS.

2- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS CORRESPONDIENTES. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA